



Sustanciación	Nº 480
Radicado	05266-31-03-003-2020-00115-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Banco Davivienda S.A.
Demandado (s)	Juan Felipe Cuervo Y Otra
Asunto	Pone en conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020)

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por DAVIVIENDA S.A. respecto del OFICIO 267 del 10 de septiembre de 2020, donde comunica el perfeccionamiento de la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ**

19

Firmado Por:

**HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

996517a20f1e6f0edfa26fe6120eeeb4d23692788365249ded6d85f3c2388960

Documento generado en 06/10/2020 02:19:34 p.m.